

Propuesta de cuadro de clasificación y descripción del Archivo de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera

Proposal for classification scheme and description of the Archivo de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera

Bárbara Barberá Matías

Barbara.Barbera@uv.es

Universitat de València

Resumen

El Archivo de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera de Valencia (AJMSSMV) conserva la documentación producida por la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera desde su creación, hacia el año 1925, hasta la actualidad. A comienzos del año 2021 se emprendió la ordenación, descripción y catalogación del fondo siguiendo procedimientos archivísticos, utilizando para ello la plataforma SAVEX (Sistema de Archivos Valencianos en Red). El presente artículo es el resultado de este trabajo. En él se presenta una propuesta de cuadro de clasificación, instrumento fundamental para abordar la organización del fondo. Asimismo, se ha elaborado la descripción de la institución siguiendo la norma internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo (ISDIAH).

Palabras clave

Archivo de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera de Valencia. Archivos de asociaciones; Archivos de cofradías; Descripción multinivel; ISAD(G); ISDIAH; Semana Santa Marinera.

Abstract

The *Archivo de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera de Valencia* (AJMSSMV) preserves the documentation produced by the *Junta Mayor de la Semana Santa Marinera* since its creation, around the year 1925, until today. In 2021, we undertook the archival description, cataloging and record organization of the collection following archival procedures, using the SAVEX platform (*Sistema de Archivos Valencianos en Red*). This paper is the result of this work. It includes the proposal of

the classification scheme, a fundamental instrument for dealing with its organization. Likewise, the description of the institution has been prepared following the International Standard for Describing Institutions with Archival Holdings (ISDIAH).

Keywords

Archivo de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera de Valencia, Association archives; Brotherhood archives; ISAD(G); ISDIAH; Multilevel description, Semana Santa Marinera.

Recibido: 15/11/2022

Aceptado: 20/12/2022

DOI: <https://dx.doi.org/10.5557/IIMEI13-N25-047072>

Descripción propuesta: Barberá Matías, Bárbara, 2022. Propuesta de cuadro de clasificación y descripción del Archivo de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera. *Métodos de Información*, 13(25), 47-72

1. Introducción

La Junta Mayor de la Semana Santa Marinera de València es una asociación de cofradías penitenciales cuya finalidad es organizar y coordinar los actos de la Semana Santa Marinera. Esta festividad se celebra en los Poblados Marítimos de Valencia desde finales del s. XIX y constituye uno de los principales activos del patrimonio histórico-artístico e inmaterial del marítimo. Las tallas e imágenes que poseen las hermandades, entre las que destaca el grupo escultórico de “El paso de la Verónica” del escultor valenciano Mariano Benlliure y Gil (1862-1947), son una valiosa muestra de imaginería religiosa. A estas esculturas se suman las indumentarias propias de cada congregación, algunas de las cuales se han mantenido sin cambios durante años, y otros objetos como los estandartes o los atributos de los personajes bíblicos.

Asimismo, cada año la Junta Mayor organiza actividades abiertas a la participación de toda la población, desde conciertos y eventos gastronómicos hasta concursos de carteles y microrrelatos. De esta manera, está presente en

la vida cultural y asociativa de los barrios de El Cabañal, El Cañamelar y el Grao. Las cofradías constituyen uno de los ejes vertebradores de las relaciones comunitarias y un mecanismo de sociabilidad, como lo son los casales falleros en otras zonas de Valencia. De hecho, la celebración de la Semana Santa Marinera es, para muchos, la fiesta grande de los Poblados Marítimos, por encima incluso de las Fallas (García Pilán 2010, 30-31).

La asociación se creó en la década de 1920 y desde entonces ha ido generando y reuniendo documentos. El fondo documental que custodia el Archivo de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera de Valencia (AJMSSMV) constituye la memoria escrita y gráfica de la festividad y es el fruto de la gestión y del funcionamiento de la institución. Está integrado por materiales de diferente naturaleza: actas, documentos contables, folletos de mano y programas de fiestas, fotografías, carteles, etc. Esta amalgama de diversas tipologías documentales se conserva, aún a día de hoy, diseminada en las oficinas de la Junta Mayor sin ningún tipo de ordenación: en el despacho del secretario, en la oficina del tesorero y en el local colindante, una antigua vivienda particular adquirida por la Junta en los últimos años. El habitáculo denominado “archivo” se utiliza, en realidad, como un trastero donde se guarda material de oficina. Únicamente se conservan en su interior las fotografías y la colección de recortes de prensa.

La Junta no dispuso de un espacio en el que depositar la documentación hasta una fecha relativamente reciente. En 1989 consiguió un local provisional después de varios intentos de encontrar un edificio donde instalarse. Con anterioridad a esa fecha había celebrado sus reuniones en distintos lugares, en las parroquias de Nuestra Señora de Los Ángeles y Nuestra Señora del Rosario e incluso en domicilios particulares¹. Dos años después, en 1991, alquiló un nuevo inmueble en el que se mantuvo hasta el 2000². Finalmente, en 1998, el Ayuntamiento cedió el edificio conocido como el “Molino de arroz” para que constituyese la sede oficial de la Junta Mayor y albergarse el Museo de la Semana Santa Marinera (Chiner Gimeno 2001, 413, 417-418), donde actualmente se encuentran las oficinas y el archivo.

¹ El local, cedido por la parroquia de San Rafael-Cristo Redentor, fue inaugurado el 22 de febrero de 1989 (Valencia. AJMSSMV, C-11/47, Libro oficial 1990, p. 15; *vid.* Chiner Gimeno 2001, 407-411).

² La inauguración fue el 14 de diciembre de 1991 (Valencia. AJMSSMV, C-11/49, Libro oficial 1992, p. 14; *vid.* Chiner Gimeno 2001, 412).

Durante mucho tiempo, ante la falta de un local estable, se mantuvo la costumbre según la cual los secretarios de actas guardaban la documentación en sus casas. Cuando se producía la renovación de los miembros de la Junta se entregaba la documentación a los nuevos miembros. Este continuo traspaso dio lugar a la desaparición de algunos documentos e incluso llegó a provocar conflictos³. Por otro lado, los integrantes del Consejo de la Junta Mayor se renuevan cada tres años, lo que implica constantes cambios en la gestión de la institución. Estos cambios y las diferentes políticas emprendidas por los sucesivos presidentes tampoco han favorecido el control de la documentación.

En definitiva, la falta de organización del fondo y de instrumentos de descripción, sumada a la ausencia de un depósito fijo, ha dado lugar a pérdidas y extravíos de documentos. Por ejemplo, no se conserva ningún original del primer libro oficial editado por la Junta en el año 1928, tan solo una fotocopia. Actualmente existe la necesidad de establecer un control de la documentación para garantizar su conservación y evitar nuevas pérdidas, al mismo tiempo que es necesario ubicar los materiales en un depósito adecuado teniendo en cuenta las especificidades de conservación, especialmente en el caso de las fotografías y los carteles.

Conscientes de esta necesidad y de los problemas existentes, el año 2021 los miembros de la Junta Mayor pusieron en marcha un proyecto para abordar la organización de la documentación. Este proyecto se materializó en la incorporación del AJMSSMV al Servicio de Archivos Valencianos en Red (SAVEX) a finales de mayo de ese mismo año y la puesta en marcha del proceso de ordenación y descripción del fondo documental mediante la aplicación de normas archivísticas.

SAVEX es gestionado por la Dirección General de Cultura y Patrimonio de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana. Su finalidad es dotar a los archivos del Sistema Archivístico Valenciano de una única herramienta de gestión integral que les permita trabajar en red. Tiene una doble funcionalidad: servir como herramienta de gestión para la

³ Jaime Chiner se refiere al episodio relacionado con la desaparición del libro de actas de la Junta Central de Fiestas de 1939/40-1947 y el conflicto con Francisco Manglano Borrás (secretario general entre 1944 y 1947), en el que llegó a intervenir el Arzobispado de Valencia (Chiner Gimeno 2001, 145-150).

descripción, el almacenamiento y la descripción de documentos y, al mismo tiempo, permitir el acceso libre y gratuito de los ciudadanos a los fondos documentales a través del OPAC (Online Public Access Catalogue)⁴. Su funcionamiento se basa en las normas ISDIAH, ISAD(G) e ISAAR(CPF) y su utilización tiene dos grandes ventajas o virtudes. Por un lado, supone la inclusión en el Censo del Patrimonio Documental Valenciano amparado por la Ley de Archivos 3/2005 de 15 de junio, de la Generalitat⁵. Y, por otro, la garantía del mantenimiento de los documentos depositados, así como de las descripciones de las unidades documentales y los registros de autoridad.

El propósito de este artículo es establecer un marco de trabajo que permita abordar la organización y clasificación del fondo del AJMSSMV. Para ello, se ha confeccionado una primera propuesta de cuadro de clasificación, acompañada de la descripción del fondo conforme a la ISDIAH, la norma internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo.

2. Los archivos de cofradías y asociaciones de hermandades en España

En 1997, Pilar Gay Molins presentó una primera propuesta de cuadro de clasificación común para fondos de cofradías penitenciales, confeccionado a partir de las colecciones de los archivos eclesiásticos dependientes de la diócesis de Zaragoza (Gay Molins 1997). Las cofradías son instituciones cuyo origen, en muchos casos, se remonta a la Edad Media. No obstante, la mayoría de las hermandades que actualmente protagonizan la Semana Santa en España tienen un origen mucho más moderno, situado entre finales del s. XIX y principios del XX, como es el caso de la Semana Santa Marinera de Valencia.

Las cofradías tienen personalidad jurídica propia, están dotadas de sus propios órganos de gobierno y se rigen por sus propios estatutos y ordenaciones (Gay Molins, 1997, 474). Del mismo modo, administran su propio patrimonio,

⁴ GVA, 2016. *Sistema Archivístico Valenciano en Red* [en línea]. Valencia: GVA [consulta: 31/10/2022]- Disponible en: <https://ceice.gva.es/es/web/archivos/descripcion1>

⁵ La Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, ya preveía el desarrollo del Censo del Patrimonio Documental Valenciano. En 2002, la Conselleria de Cultura comenzó a trabajar con el Ministerio de Cultura en el desarrollo de su censo y, en 2006, el Servicio de Archivos dependiente de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Generalitat Valenciana, comenzó a elaborar el Censo del Patrimonio Documental Valenciano.

separado de los bienes de la Iglesia, y desarrollan funciones específicas definidas por sus reglamentos (Gay Molins 1997, 474-475). Estas características son compartidas por las asociaciones de cofradías y hermandades, cuya misión principal es gestionar la organización de la Semana Santa. Las asociaciones de hermandades reciben diferentes nombres a lo largo del territorio (Juntas Mayores, Juntas de Hermandades, Juntas de Cofradías, Asociación de Cofradías, Juntas Coordinadoras de Semana Santa, etc.) pero su estructura y funcionamiento es similar.

En las últimas décadas, especialmente a partir de los años noventa, se han emprendido diversos proyectos de catalogación e inventariado de fondos de cofradías y de asociaciones de Semana Santa. *Verbi gracia*, el de la Junta Pro-Semana Santa de Zamora fundada en 1924 (Casquero Fernández, 1992), el del archivo de la Cofradía de la Sangre del Hospital General de Mallorca, de origen medieval (Riera Vayreda, 1997) o los trabajos de Antonio J. López Gutiérrez y Joaquín Rodríguez Mateos (1993 y 2000) sobre los archivos de las hermandades sevillanas. El caso de la Junta Pro-Semana Santa zamorana resulta interesante dado su parecido con el de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera. La historia y la estructura de ambas instituciones es muy similar, así como los problemas a los que ha tenido que hacer frente como las pérdidas y extravíos de documentos, la falta de organización y de personal, o de un lugar adecuado en el que instalar la documentación (Casquero Fernández 1992, 648-650).

En 1990, los investigadores del CEIRA (Centro de Estudios e Investigación de la Religiosidad Andaluza) publicaron una guía de los archivos de las cofradías de Sevilla (CEIRA 1990). El objetivo era dar a conocer la existencia de sus fondos a los investigadores y al público en general interesado en la historia de las hermandades y cofradías (CEIRA 1990, 14). Los autores de la guía mencionan problemas que parecen comunes a estas instituciones en todo el territorio: la falta de espacios adecuados para albergar la documentación, las pérdidas de documentos debido a los constantes traslados, descuidos e incluso accidentes provocados, en la mayoría de los casos, por las malas condiciones de instalación de los fondos, la desorganización y el abandono. A estos problemas se suman también las reticencias y recelos por parte de los responsables de algunas hermandades. No obstante, señalan que muchas de

ellas ya contaban con archivos bien organizados, los cuales pusieron a su disposición sin reservas para la elaboración de la guía (CEIRA 1990, 16).

Esta publicación marca un punto de inflexión en la investigación sobre los archivos de cofradías y abre una línea de trabajo que puede exportarse a otros territorios. Cinco años después el Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Sevilla estableció un convenio de colaboración con la Fundación El Monte y el Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla para encargarse de la ordenación y catalogación de los archivos de estas instituciones. Entre 1995 y 2007 se organizaron los archivos de quince hermandades sevillanas, además de la colección documental del Consejo General de Hermandades y Cofradías (Rodríguez Babío 2008, 210).

Los fondos de los archivos de hermandades comparten, al menos, tres secciones fundamentales: gobierno, secretaría y tesorería o administración económica. También suelen contar con colecciones compuestas por materiales de diversa naturaleza, desde carteles y fotografías hasta recopilaciones de recortes de prensa y material audiovisual. La diferente antigüedad y origen de las cofradías da lugar a documentación heterogénea, siendo las más antiguas las que poseen una documentación más rica y mayor variedad de tipologías documentales, así como una mayor complejidad en cuanto a su estructura y organización. La confección de un modelo de cuadro de clasificación común permitiría definir series, establecer tipologías documentales específicas y facilitaría la organización de los archivos, sin olvidar que esta debe siempre adaptarse a cada institución.

Los archivos de las cofradías y hermandades suelen estar conformados por fondos administrativos e históricos; actúan al mismo tiempo como archivo de gestión y archivo histórico. José Andrés Casquero Fernández señala al referirse a la Junta Pro-Semana Santa de Zamora, cuyo ejemplo es extensible al de la Semana Santa Marinera tal y como se ha señalado, que el esquematismo organizativo de la institución “impide desarrollar plena y jerárquicamente un modelo teórico de clasificación tipo órgano-función-actividad” (1992, 650). Asimismo, la falta de precisión a la hora de definir los tipos documentales y los propios trámites administrativos también ha de tenerse en cuenta y hace que, en algunos momentos, “la ambigüedad se imponga”, parafraseando a este mismo autor (Casquero Fernández 1992, 650).

Uno de los aspectos menos tratados por la bibliografía es el de la automatización y la aplicación de herramientas informáticas de gestión documental. Esta ausencia sugiere una nueva línea de trabajo y al mismo tiempo refleja una realidad, ya que la mayoría de los fondos de hermandades, especialmente las de origen más moderno, no han sido sometidos a procesos rigurosos de ordenación y organización, menos aún a procesos de automatización. Cabe destacar la iniciativa del programa GAHED (Gestión de Archivos de Hermandades), resultado de la colaboración entre archiveros e informáticos (López Gutiérrez, 2012). Ciertamente, desde los años noventa hasta ahora el panorama relativo a los archivos de cofradías y hermandades ha experimentado notables avances y contamos con diversos ejemplos que pueden constituir modelos de referencia. Por ejemplo, el archivo de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga⁶, el de la Hermandad de la Macarena de Sevilla⁷ o el de la Hermandad de la Virgen Blanca, en Vitoria-Gasteiz⁸, que en los últimos años ha emprendido la digitalización del archivo.

3. La Junta Mayor de la Semana Santa Marinera de Valencia

El primer antecedente de la actual Junta Mayor de la Semana Santa Marinera fue la Junta de Coordinación, un comité biparroquial⁹ creado para organizar y coordinar los actos de la fiesta. Su origen se ha situado en el año 1925, aunque no se conserva documentación que avale esta fecha.

Esta primera Junta de Coordinación fue sucedida por el Comité Central de Fiestas, denominado también Confederación de las Cofradías de la Semana Santa Marinera, fundado entre el 26 de noviembre y el 13 de diciembre de 1927 (Chiner Gimeno 2001, 54). Para Jaime Chiner, que ha estudiado la historia de la Junta, este hecho constituye la fundación *de facto* de la misma,

⁶ AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE MÁLAGA, s.a. *Archivo* [en línea]. Málaga: AGCSSM. [Consulta: 10/06/2022]. Disponible en: <https://agrupaciondecofradias.com/archivo/>.

⁷ HERMANDAD DE LA MACARENA. 2011. *Archivo histórico*. Disponible en: <https://www.hermandaddelamacarena.es/patrimonio/archivo-historico/> [consultado: 10/06/2022].

⁸ Cofradía de la Virgen Blanca (s.a.) *Archivo de la cofradía* [en línea]. Sevilla: Hermandad de la Macarena. [Consulta: 10/06/2022]. Disponible en: <https://www.cofradiavirgenblanca.com/el-archivo-de-la-cofradia/>

⁹ Este comité estaba integrado por las parroquias de Nuestra Señora de los Ángeles y Nuestra Señora del Rosario.

mientras que la fundación *de iure* tuvo lugar el 28 de noviembre de 1928, fecha en la que se constata documentalmente la creación del Comité Central de Fiestas de Semana Santa del Distrito del Puerto (Chiner Gimeno 2001, 56-57). Ese mismo año se publicó el primer programa oficial de fiestas en forma de folleto, antecedente de los actuales libros oficiales de fiestas que se editan cada año, redactado por el periodista Joaquín Sanchis Nadal (1906-1972). Al año siguiente, en 1929, vio la luz el primer cartel oficial de la Semana Santa Marinera, pintado por Vicente Canet Cabellón (1907-1997). Y, el 18 de abril de 1930, la tradicional procesión del Santo Entierro del Viernes Santo se celebró de manera conjunta con la participación de todas las hermandades existentes en ese momento. Fue el primer acto colectivo tal y como se conoce en la actualidad.

Estos primeros eventos marcan el nacimiento de la Junta Mayor. Sin embargo, en 1932 hubo de cesar su actividad, ya que los actos públicos religiosos fueron prohibidos por el gobierno de la República y no se reanudaron hasta 1940. Ese año se volvió a celebrar la procesión del Santo Entierro organizada por FET y de las JONS (Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista). En los años cuarenta, el franquismo puso en marcha un proyecto de resacralización de la sociedad en el que tuvieron un papel importante las tradicionales festividades católicas (García Pilán 2010, 131). La organización de la procesión del Santo Entierro por FET y de las JONS del año 1940 y la recuperación de la Semana Santa Marinera se encuadran en este contexto. Posteriormente existe noticia de una Junta Central de Fiestas de Semana Santa en el año 1942 (Chiner Gimeno 2001, 76), que sería heredera del anterior Comité Central de Fiestas, sin embargo, no fue hasta 1944 cuando se reanudó la publicación del programa oficial y del cartel anunciador.

En 1949 se aprobaron nuevos estatutos y se remodeló la estructura interna de la Junta. Esta pasó a denominarse oficialmente Junta Mayor de la Semana Santa Marinera de Valencia, nombre que mantiene en la actualidad. A partir de este año la historia de la Junta atraviesa numerosos altibajos. En 1952 tuvo lugar el conocido como “cisma de la Semana Santa Marinera” o “cisma del Grao”, cuando se prohibió a las hermandades del Grao, pertenecientes a la parroquia de Santa María del Mar, procesionar junto al resto de corporaciones. Esta medida fue promovida por el entonces prior de la Semana Santa

Marinera, Vicente Gallart Cano, y motivada por las crecientes tensiones entre las cofradías del Grao y las autoridades eclesiásticas (García Pilán 2010, 136-137). En 1955, las hermandades del Grao abandonaron el Consejo de la Junta Mayor y la disputa se encalló hasta 1988, cuando se reincorporaron a la fiesta (Chiner Gimeno 2001, 166-167).

Después de una época de declive marcada por la desaparición de cofradías y de algunos de los actos característicos de la Semana Santa Marinera, como la *fugida dels saions*, se produjo una recuperación entre 1963 y 1971. Durante ese periodo se incorporaron nuevas hermandades y aumentó el número de cofrades (García Pilán 2010, 144). En el año 1968 comenzó a realizarse una de las actividades principales que organiza la Junta Mayor, el concurso de carteles, y, por primera vez, el ganador fue el cartel anunciador de ese año y la portada del libro oficial.

En 1975 se produjo otro hito relevante en la historia de la Junta Mayor, la Dirección General de Ordenación de Turismo declaró la Semana Santa Marinera como Fiesta de Interés Turístico, coincidiendo con un nuevo momento de crisis de la Semana Santa y de las festividades religiosas en general, a pesar de la anterior recuperación. Para muchos, la década de los setenta fue “una época de decadencia” en la que las cofradías “procesionaban bajo mínimos” (Chiner Gimeno 2001, 147). Finalmente, a partir de 1978 tuvo lugar la definitiva revitalización de la Semana Santa, no solo en Valencia sino en toda España, que estaba aquejada de problemas similares. Esta revitalización se produjo gracias a un impulso procedente de la iniciativa ciudadana en un nuevo entorno democrático y secularizado (Chiner Gimeno 2001, 149-150).

En 1983 se celebró el primer Congreso de la Semana Santa Marinera. En este congreso se aprobó un nuevo estatuto que incluía la incorporación de las mujeres a las procesiones vestidas como penitentes y su participación en la Asamblea General como miembros de pleno derecho. Hasta ahora, las mujeres participaban en las procesiones representando a los personajes bíblicos, pero no les estaba permitido procesionar como penitentes. No obstante, llevaban años haciéndolo de forma extraoficial aprovechando el anonimato que proporcionaba el traje de penitente (Chiner Gimeno 2001, 281).

Los congresos fueron la forma en la que la Junta Mayor se reguló durante los primeros años de la democracia. El segundo tuvo lugar en 1988 y supuso la aprobación de nuevos estatutos, así como la definición de la Junta Mayor como asociación pública de fieles integrada en la Iglesia católica. En este congreso se constituyó la Asamblea General como órgano decisorio entre congresos y la Comisión Permanente del Congreso como órgano rector. Después, en 1989, se volvió a reestructurar la Asamblea General y se constituyeron las llamadas comisiones de trabajo, cuyo propósito era el de promover la participación activa en el gobierno de la Junta de los miembros de la Asamblea General (Chiner Gimeno 2001, 283).

En 1993 se celebró el tercer congreso, en el que se acordó la supresión de estos mismos congresos como forma de gobierno y se devolvieron a la Asamblea General sus facultades anteriores con la aprobación de un nuevo estatuto (Chiner Gimeno 2001, 303). A partir de entonces quedó instaurado el modelo organizativo que, aunque con algunas variaciones en el reglamento, se ha mantenido hasta la actualidad: la Asamblea General, como máximo órgano decisorio delegado y el Consejo de Gobierno, renovable cada tres años, como máximo órgano de gobierno.

Desde ese momento, la Semana Santa Marinera ha ido evolucionando y, con ella, la Junta Mayor, hasta convertirse en lo que es en la actualidad. Sus actuaciones y su manera de organizarse han ido variando en función de los distintos Consejos de Gobierno y sus presidentes. Cabe destacar, especialmente, la creación y apertura del Museo de la Semana Santa Marinera “Salvador Caurín”, inaugurado en 2001, la declaración como Fiesta de Interés Turístico Nacional en 2011 y la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad en 2016.

4. El fondo documental del AJMSSMV

El AJMSSMV funciona al mismo tiempo como archivo de gestión e histórico, por ello, el principal rasgo que caracteriza el fondo es que incluye tanto documentos administrativos actuales como documentos de carácter histórico. El AJMSSMV custodia la documentación producida por la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera en el ejercicio de sus funciones desde su creación,

hacia el año 1925, además de materiales incorporados a través de donaciones y compras.

No obstante, la Junta Mayor no conserva en la actualidad toda la documentación que, por su origen, le pertenece. La documentación correspondiente a los años cuarenta y cincuenta se encuentra en el archivo de la Real Hermandad de la Santa Faz. Esta hermandad, fundada en 1924, fue una de las que estuvo involucrada en la creación de la Junta de Coordinación, antecedente de la Junta Mayor en el año 1925. Pertenece a la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, en cuya casa-abadía se celebraron algunas de las primeras reuniones del citado comité. Estas circunstancias explican que la documentación se conserve en el archivo de esta parroquia a pesar de que su productor sea la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera. Asimismo, existe documentación relacionada con la historia de la Junta en el Archivo Metropolitano de la Diócesis de Valencia, entre los papeles de Vicente Gallart, que fue prior de la Semana Santa Marinera entre 1956 y 1966.

Otra de las características definitorias del fondo es la variedad en cuanto a la tipología documental y a los formatos y soportes de los materiales que conserva. En él encontramos, por un lado, documentos de archivo diversos, desde las actas de la Asamblea General y el Consejo de Gobierno, hasta documentación contable, albaranes, registros de correspondencia, etc. Y, por otro lado, materiales diversos que incluyen libros, catálogos, folletos de mano, trípticos, carteles y fotografías, además de una colección de recortes de prensa y materiales audiovisuales, fundamentalmente cintas de video, CDs y cintas de cassette. Todas estas tipologías conforman una amalgama de documentación que requiere diferentes tratamientos en función de su soporte, formato y características.

Dentro de este fondo cabe destacar la colección de carteles de la Semana Santa Marinera, iniciada en 1929, la colección de fotografías y la serie “4.3.1. Libros oficiales” que comienza en 1928 y es considerada por la institución como una de sus posesiones más importantes.

5. Propuesta de cuadro de clasificación

El cuadro de clasificación del AJMSSMV tiene dos características fundamentales: se define como un cuadro de clasificación funcional, organizado esencialmente a partir de las funciones de la Junta Mayor, y está vivo, es decir, está construyéndose a medida que avanza el trabajo de organización y descripción de los fondos. Por tanto, es susceptible de experimentar variaciones y modificaciones atendiendo a las necesidades que puedan surgir durante los procesos de descripción y catalogación. Esta circunstancia da lugar a que algunas de las series y subseries que lo conforman aún no hayan sido definidas. Las secciones “2. Tesorería” y “3. Secretaría” todavía no se han abordado, definiéndose únicamente algunas series genéricas. Por ejemplo, la serie “Libros de contabilidad”, dentro de Secretaría, que alberga diversas tipologías documentales como libros de gastos, de arqueos, gastos de caja fija, facturas y albaranes, balances, etc.

El cuadro de clasificación desarrollado establece cinco niveles que serán descritos siguiendo los criterios de la norma ISAD(G) para la descripción archivística. Los cuatro primeros niveles corresponden a las secciones¹⁰, subsecciones, series y subseries (no siempre aparecen) y el último a las unidades documentales (simples y compuestas).

A lo largo del tiempo, la estructura organizativa de la Junta Mayor ha ido cambiando, aunque los dos órganos de gobierno principales (el Consejo de Gobierno y la Asamblea General) se han mantenido con algunas variaciones en su reglamentación. Del mismo modo, las funciones y las actividades también se han visto modificadas. En consecuencia, el archivo incorpora series documentales cerradas, que han dejado de producirse, y series abiertas, algunas de las cuales existen desde el origen de la Junta Mayor, como la serie “4.3.1. Libros oficiales”. El cuadro refleja las funciones principales de la Junta, que dan lugar a las cuatro primeras secciones del fondo: “1. Gobierno”, “2.

¹⁰ La normativa actual considera más correcto la utilización de los términos “subfondo” y “subfondo subordinado”, en lugar de los términos clásicos de “sección” y “subsección”. No obstante, conscientes de la posible discrepancia con la norma, hemos decidido mantener el uso de los términos “sección” y “subsección” por considerar que representan más adecuadamente la realidad del archivo y por ser, además, los que se emplean en instituciones similares. Por otro lado, se ha de tener en cuenta que SAVEX utiliza su propia terminología y emplea el término “división de fondo” para referirse a los subfondos o secciones.

“Tesorería”, “3. Secretaría” y “4. Actividades culturales”. A estas se suman otras dos secciones: “5. Hermandades” y “6. Fondo Gráfico”.

La sección “1. Gobierno” está constituida por los dos órganos principales de gobierno de la Junta Mayor: el Consejo de Gobierno y la Asamblea General. Por encima de estos está el Prior, cuyas competencias han variado a lo largo del tiempo en función de los distintos estatutos, desde ser máximas hasta casi nominales. Esta sección refleja también algunos órganos de gobierno hoy en día desaparecidos que funcionaron únicamente durante algunos años, como los congresos y las comisiones de trabajo. Así mismo, incluye una subsección que alberga los diferentes estatutos reglamentos y normas que rigen y han regido el funcionamiento de la Junta Mayor.

La Junta organiza múltiples actividades como parte de sus funciones, las cuales dan lugar a la cuarta sección, “4. Actividades culturales”. Cabe distinguir, en primer lugar, entre las celebraciones religiosas, fundamentalmente misas, y las no religiosas. A lo largo del tiempo, la Junta ha llevado a cabo muchas y diferentes actividades: exposiciones, ciclos de música religiosa, torneos de fútbol infantil, concursos de carteles y de postales navideñas, de belenes, de engalanamiento de escaparates y balcones y, recientemente, concursos de microrelatos y de fotografía. Dentro de esta sección se integra la subsección “4.3. Publicaciones”, que se refiere a otra de las labores de la entidad. La Junta publica anualmente los libros oficiales de fiestas, una de las series más importantes para la institución, además de trípticos y folletos de las actividades que organiza y programas de mano de los actos de la Semana Santa. También desarrolla una labor editorial publicando monografías sobre la historia de la Semana Santa y otros aspectos relacionados con la festividad y catálogos de las exposiciones que organiza.

La sección “5. Hermandades” es la única que podría considerarse orgánica antes que funcional. Esta sección incluye documentación relacionada con las corporaciones, cofradías y hermandades que integran la Semana Santa Marinera. Contiene documentos procedentes de las distintas cofradías, como solicitudes y peticiones, y documentación emanada por la Junta Mayor en su relación con dichas cofradías. No se divide en subsecciones, sino que debajo del nivel de sección se incluyen directamente las series, las cuales corresponde

a las hermandades, tanto las actuales como algunas ya desaparecidas, como las cofradías infantiles de la Entrada Triunfal en Jerusalén y del Cristo Resucitado. Finalmente, la sexta sección, “6. Colecciones gráficas”, está formada por dos subsecciones: “6.1. Archivo gráfico” y “6.2. Carteles”. Ambas constituyen colecciones facticias, tanto por los materiales, los cuales presentan unas características de conservación diferentes al resto de la documentación, como por su origen. Tanto los carteles, por su formato, como las fotografías, especialmente las antiguas, requieren unas condiciones ambientales y de instalación diferentes. Los carteles, en su mayoría son producidos por la propia Junta Mayor, en cambio, una parte importante de la colección de fotografías procede de donaciones o tiene un origen incierto. No se conoce en qué momento se incorporaron al fondo documental de la Junta Mayor.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN:

1. Gobierno
 - 1.1. Consejo de Gobierno
 - 1.1.1. Actas del Consejo de Gobierno
 - 1.2. Asamblea General
 - 1.2.1. Actas de la Asamblea General
 - 1.3. Comisiones de trabajo
 - 1.3.1. Comisión de Cultura y Actividades Infantiles y Juveniles
 - 1.3.2. Comisión de Actividades Deportivas
 - 1.3.3. Comisión de Publicaciones
 - 1.3.4. Comisión de Fiestas
 - 1.3.5. Comisión de Distinciones
 - 1.4. Priorato
 - 1.5. Estatutos y reglamentos
 - 1.5.1. Estatutos
 - 1.5.2. Congresos
 - 1.5.3. Reglamentos y otras normas
2. Tesorería
 - 2.1. Libros de contabilidad
3. Secretaría
 - 3.1. Personal
 - 3.2. Correspondencia
4. Actividades culturales
 - 4.1. Actividades procesionales

- 4.2. Actividades no procesionales
 - 4.2.1. Celebraciones religiosas
 - 4.2.2. Actividades no religiosas
- 4.3. Publicaciones
 - 4.3.1. Libros oficiales
 - 4.3.2. Programas de actos
 - 4.3.3. Folletos y trípticos
 - 4.3.4. Monografías o catálogos
- 5. Hermandades
 - 5.1.1. Corporación de Sayones del Cristo Yacente
 - 5.1.2. Hermandad del Santo Cáliz de la Cena
 - 5.1.3. Hermandad de la Oración de Jesús en el Huerto
 - 5.1.4. Cofradía de Jesús en la Columna.
 - 5.1.5. Hermandad del Santísimo Ecce-Homo
 - 5.1.6. Cofradía de Jesús de Medinaceli
 - 5.1.7. Corporación de Pretorianos y Penitentes
 - 5.1.8. Corporación de Longinos.
 - 5.1.9. Real Hermandad de Jesús con la Cruz y Cristo Resucitado
 - 5.1.10. Hermandad del Santo Encuentro
 - 5.1.11. Real Hermandad de la Santa Faz
 - 5.1.12. Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno
 - 5.1.13. Hermandad de la Crucifixión del Señor
 - 5.1.14. Santa Hermandad de la Muerte y Resurrección
 - 5.1.15. Hermandad del Santísimo Cristo de los Afligidos
 - 5.1.16. Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón
 - 5.1.17. Hermandad del Santísimo Cristo del Salvador
 - 5.1.18. Hermandad de Vestas del Santísimo Cristo del Buen Acierto
 - 5.1.19. Pontifícia y Real Hermandad del Santísimo Cristo de la Concordia
 - 5.1.20. Hermandad del Santísimo Cristo del Salvador y del Amparo
 - 5.1.21. Cofradía del Cristo de la Buena Muerte
 - 5.1.22. Hermandad del Descendimiento del Señor
 - 5.1.23. Hermandad de María Santísima de las Angustias
 - 5.1.24. Corporación de Granaderos de la Virgen
 - 5.1.25. Cofradía de Granaderos de la Virgen de la Soledad
 - 5.1.26. Cofradía de Granaderos de la Santísima Virgen de los Dolores
 - 5.1.27. Hermandad del Santo Silencio y Vera Cruz
 - 5.1.28. Hermandad del Santo Sepulcro

- 5.1.29. Real Hermandad de la Flagelación del Señor
- 5.1.30. Hermandad de la Coronación de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo
- 5.1.31. Hermandad del Santísimo Cristo de la Palma
- 5.1.32. Hermandad de la Misericordia
- 5.1.33. Hermandad Infantil de Cristo Resucitado
- 5.1.34. Hermandad de la Entrada Triunfal en Jerusalén
- 6. Colecciones gráficas
 - 6.1. Archivo fotográfico
 - 6.1.1. Colecciones personales
 - 6.1.1.1. Donación del “Tío Ricardo” (=Ricardo Ferrer Lacomba)
 - 6.1.1.2. Donación de Miguel Pelegrí Gil
 - 6.1.1.3. Donación de la Corporación de Longinos
 - 6.1.2. Fotografías antiguas
 - 6.1.2.1. Colección Finezas
 - 6.1.2.2. Fotografías de carteles
 - 6.1.2.3. Miscelánea
 - 6.1.2.4. .../..
 - 6.1.3. Premios
 - 6.1.4. Procesiones
 - 6.1.5. Exposiciones
 - 6.1.6. Actos y eventos
 - 6.1.7. .../..
 - 6.2. Carteles
 - 6.2.1. Carteles de la Semana Santa Marinera
 - 6.2.2. Carteles varios

6. Aplicación de la norma ISDIAH al Archivo de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera de Valencia

- 1. Área de identificación
 - 1.1. Identificador: ES.462508.AJMSSMV.
 - 1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre: Archivo de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera de Valencia.
 - 1.3. Forma(s) paralela(s) del nombre: Arxiu de la Junta Major de la Setmana Santa Marinera de València.

1.4. Tipo de institución que conserva los fondos de archivo: archivo de asociación o colegio profesional.

- Gestionado por: administración eclesiástica.
- Titularidad: privada.
- Ciclo vital: archivo histórico y archivo de gestión.

2. Área de contacto

2.1. Localización y dirección(es):

- Ubicación territorial: España, Comunidad Valencia, Valencia.
- Dirección: C/Rosario, 3. Valencia. C.P. 46011.
- Página web: <https://www.semanasantamarinera.org/>

2.2. Teléfono, fax, correo electrónico:

- Correo electrónico: centrodocumentacion@jmssm.org

2.3. Personas de contacto:

- Apellidos y nombre: Bárbara Barberá Matías.
- Cargo o función: técnico de archivo.
- Correo electrónico: centrodocumentacion@jmssm.org

3. Área de descripción

3.1. Historia de la institución que custodia los fondos de archivo: el primer antecedente de la actual Junta Mayor fue la Junta de Coordinación, un comité biparroquial integrado por las parroquias de Nuestra Señora de los Ángeles y Nuestra Señora del Rosario, creado en 1925 para organizar y coordinar los actos de la fiesta. Esta fecha ha sido considerada como el año de creación de la Junta Mayor, no obstante, no se conserva documentación que la avale. En 1927 se fundó el Comité Central de Fiestas, también denominado Confederación de las Cofradías de la Semana Santa Marinera, sucesor de la anterior Junta de Coordinación y en 1928 se constata documentalmente la creación el Comité Central de Fiestas de Semana Santa del Distrito del Puerto. Ese mismo año se publicó el primer libro oficial de fiestas.

En 1932, los actos públicos fueron prohibidos por el Gobierno de la República y no se reanudaron hasta 1940, con la celebración de la procesión del Santo Entierro organizada por la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas. Durante este periodo dejaron de publicarse los libros oficiales y de editarse carteles o cualquier otro tipo de material. Existe noticia documental de una Junta Central de Fiestas de Semana Santa en el año 1942, heredera del anterior Comité Central de Fiestas, pero no fue hasta 1944 cuando se reanudó la publicación del programa oficial y del cartel anunciador.

El año 1949 se aprobaron nuevos estatutos y se remodeló la estructura interna de la Junta, que pasó a denominarse oficialmente Junta Mayor de la Semana Santa Marinera de Valencia, nombre que mantiene en la actualidad. A partir de este año, la Junta atraviesa épocas de declive y épocas de esplendor. Su historia se caracteriza por los múltiples cambios en la dirección derivados del sistema presidencialista que rige su funcionamiento.

Un hecho importante en la historia de la Junta es el conocido como “cisma del Grao” de 1952, cuando se prohibió procesionar a las hermandades del Grao, pertenecientes a la parroquia de Santa María del Mar, junto al resto de corporaciones. En 1955, las hermandades del Grao abandonaron el Consejo de la Junta Mayor y la disputa se encalló hasta el año 1988, cuando se reincorporaron a la fiesta. Otro hito importante en la historia de la Junta fue la incorporación de las mujeres a la Asamblea General como miembros de pleno derecho en 1983. Ese año se aprobó también su participación como penitentes en las procesiones, hasta ese momento solo podían participar representando a personajes bíblicos.

En 1975, la Semana Santa Marinera fue declarada Fiesta de Interés Turístico; en 2011, Fiesta de Interés Turístico Nacional; y, en 2016, el Ayuntamiento le concedió la Medalla de Oro de la Ciudad de Valencia.

- Fecha de fundación: ca. 1925.

3.2. Contexto cultural y geográfico: el Archivo de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera conserva la documentación relacionada

con la celebración de la Semana Santa Marinera, una de las festividades más importantes de los barrios del Cabañal, el Cañamelar y el Grao. Estos tres barrios forman parte de los Poblados Marítimos de la ciudad de Valencia junto a los de Nazaret, la Malvarrosa y Beteró.

Los orígenes de esta festividad se sitúan entre finales del s. XIX y principios del s. XX. Aunque la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera no se constituye hasta la segunda década del s. XX, con anterioridad a esta fecha ya se celebraban procesiones en los poblados marítimos. La Semana Santa Marinera es, actualmente, una de las manifestaciones de religiosidad popular más importantes que tienen lugar en Valencia, ya que en el resto de la ciudad no se celebran procesiones fuera del ámbito de la parroquia. Una de sus características principales es su vocación marinera, con actos como la oración por los fallecidos en el mar que todos los años dirige la Hermandad del Santísimo Cristo del Salvador. Su celebración se ha convertido en uno de los signos identitarios de los Poblados Marítimos. Asimismo, las cofradías son uno de los principales mecanismos de sociabilidad del barrio y participan en su vida cultural.

La Semana Santa Marinera está integrada, actualmente, por treinta y una hermandades pertenecientes a cuatro parroquias: la parroquia de Nuestra Señora de Los Ángeles, la de Nuestra Señora del Rosario, la de Cristo Redentor-San Rafael y la de Santa María del Mar. La Junta Mayor es la encargada de gestionar y organizar la celebración de la Semana Santa. A lo largo del año organiza diferentes actividades con la finalidad de difundir la festividad y su patrimonio histórico-artístico y cultural.

3.3. Estructura administrativa: la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera se define como asociación pública de fieles integrada en la Iglesia católica. Está formada por dos órganos: la Asamblea General, compuesta por representantes de todas las hermandades (tres representantes por cada hermandad: el Hermano Mayor y dos cofrades), y el Consejo de Gobierno. Este consejo se renueva cada tres años y está formado por el Prior, el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario General, el Secretario de Actas, el

Vicesecretario, el Tesorero, el Administrador, el Vicetesorero y los vocales que se estimen convenientes, nunca más de seis.

Según los actuales estatutos de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera, la custodia de los fondos corresponde al Consejo de Gobierno, pero no su gestión. Los estatutos no contemplan la regulación del archivo.

3.4. Gestión de documentos y política de ingresos:

- Ingresos extraordinarios: donaciones y compras.
- Búsqueda activa y/o trabajo de rescate de la documentación.

3.5. Edificio(s): el archivo está ubicado en las oficinas de la Junta de la Semana Santa Marinera de Valencia. Este local, junto con el del Museo de la Semana Santa Marinera de Valencia "Salvador Caurín", era un antiguo molino de arroz. El edificio fue cedido por el Ayuntamiento de Valencia en el año 1998 para que se convirtiese en sede de la Junta Mayor y albergase el Museo de la Semana Santa Marinera. Una vez finalizadas las obras de habilitación, las instalaciones fueron inauguradas en 2001.

3.6. Fondos y otras colecciones custodiadas: la función principal de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera es gestionar la celebración de la Semana Santa Marinera y publicar anualmente el libro oficial de fiestas y el cartel anunciador. Asimismo, se encarga de organizar los actos colectivos en los que participan todas las hermandades (actualmente 31), como la procesión del Viernes Santo, la del Vía Crucis o el Desfile de Resurrección. Sus estatutos le atribuyen, también, la función de organizar actividades que contribuyan a la difusión de la festividad y de su patrimonio histórico-artístico y cultural, y encaminadas a promover la religiosidad entre los cofrades.

El archivo conserva documentos administrativos y documentos que se consideran históricos producidos por la Junta Mayor en el ejercicio de sus funciones. También posee materiales de diversa naturaleza, como la extensa colección de fotografías, antiguas y modernas, y los carteles, los cuales conforman colecciones facticias integradas en el fondo gráfico.

Organización del fondo:

01. Gobierno.
 02. Administración.
 03. Secretaría.
 04. Actividades culturales.
 05. Hermandades.
 06. Colecciones gráficas.
4. Área de acceso
- 4.1. Condiciones y requisitos para el uso y el acceso:
- Requisitos legales: consulta libre con las excepciones establecidas por la legislación vigente.
 - Otra información acerca del acceso: solicitar cita previa por teléfono o por correo electrónico.
- 4.2. Accesibilidad:
- Modo de acceso y transportes:
 - Tranvía: línea 6, paradas Francesc Cubells y Grau-La Marina.
 - Metro: línea 9, parada Marítim-Serreria.
 - Autobús: líneas 95, 92 y 19.
 - Mapa de localización:
<https://goo.gl/maps/ZXoPEu4Z41tXvc8u9>
 - Acceso para discapacitados: no.
5. Área de servicios
- 5.1. Servicios de ayuda a la investigación:
- Sala de consulta.
 - Servicio de referencia.
 - Biblioteca auxiliar.
 - Servicios informatizados: descripción automatizada de fondos y OPAC.
- 5.2. Servicios de reproducción:

- Servicio de fotocopias.
- Servicio de reproducciones digitales.

6. Área de control

- 6.1. Identificador de la descripción: ES.462508.AJMSSMV.
- 6.2. Identificador de la institución: ES.462508.AJMSSMV.
- 6.3. Reglas y/o convenciones: ISDIAH (Norma Internacional para la Descripción de instituciones que Custodian Fondos de Archivo).
- 6.4. Estado de elaboración: registro finalizado.
- 6.5. Nivel de detalle: completo.
- 6.6. Fechas de creación, revisión o eliminación:
 - Fecha de creación: 31/05/2021.
 - Fecha última revisión: 19/06/2022.

6.7. Lengua(s) y escritura(s):

- Lengua(s): español/catalán.
- Escritura: latina.

6.8. Fuentes:

- CASA MUSEO DE LA SEMANA MARINERA DE VALENCIA, 2007. *La Setmana Santa Marinera de València: el testimoni de les imatges*. Valencia: Conselleria d'Educació, Ciència i Esports; Junta Mayor Semana Santa Marinera de Valencia. ISBN 978-84-482-4582-5
- CHINER GIMENO, J.J. 2001. *Mar, llum i passió: historia de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera de Valencia*. Valencia: Junta Mayor Semana Santa Marinera de Valencia. ISBN 84-607-2147-7
- DÍAZ TORTAJADA, A., PEIRÓ BOSCH, J.L. Y CONTRERAS JUESAS, R., 2009. *La Semana Santa Marinera de Valencia y sus carteles*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia. ISBN 978-84-8484-276-7
- FUNDACIÓN BANCAIXA (ed), 1997. *El rostro de la Semana Santa Marinera: exposición iconográfica: Reales Atarazanas de*

Valencia, 24 de octubre - 21 de noviembre 1997. Valencia: Fundació Bancaixa.

- GARCÍA PILÁN, P., 2010. *Tradición en la modernidad avanzada, la Semana Santa Marinera de Valencia.* Valencia: Museu Valencià d'Étnologia, Diputació de València. ISBN 978-84-7795-542-9.
- JMSSMV, 2019. Estatutos de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera.

7. Conclusiones

El cuadro de clasificación funcional es el resultado del análisis del funcionamiento de la institución, de sus actividades y de su historia. Constituye la herramienta fundamental para abordar la organización intelectual y física del fondo documental conservado por el AJMSSMV. La falta de control sobre la colección, el abandono y la desorganización habían dado lugar a pérdidas importantes, como la del citado libro oficial del año 1928. El trabajo que se ha realizado en el AJMSSMV durante el último año supone el primer paso para paliar estos problemas, comenzando por la clasificación y la ordenación del fondo documental de manera que pueda ser puesto a disposición de los usuarios.

Las tareas de descripción archivística y de catalogación son partes integrantes del análisis formal de los documentos y constituyen el primer paso del análisis documental, fase central de la cadena o proceso documental. El análisis formal es seguido por el análisis del contenido, el cual también se ha abordado mediante el uso de los índices de materias, onomásticos y de entidades que incorpora SAVEX y que permiten indexar los documentos facilitando la recuperación de la información en ellos contenida. A su vez, también se ha llevado a cabo el proceso técnico que continúa al análisis documental, procediendo a la ordenación del fondo mediante la asignación de signaturas topográficas y dándole una nueva ubicación física dentro del edificio.

No obstante, el cuadro de clasificación propuesto supone tan solo una primera aproximación. No se ha desarrollado por completo en todos sus niveles, los cuales se describirán a medida que se avance el trabajo hasta llegar a definir todas las series y subseries que lo conforman. Por otro lado, la

confección de la ficha de la institución mediante la aplicación de la norma ISDIAH y la integración del AJMSSMV en el censo de archivos valencianos, supone el reconocimiento oficial del archivo. Al mismo tiempo, la incorporación del software de SAVEX establece una garantía de conservación.

8. Bibliografía

- CASA MUSEO DE LA SEMANA MARINERA DE VALENCI, 2007. *La Setmana Santa Marinera de València: el testimoni de les imatges*. Valencia: Conselleria d'Educació, Ciència i Esports; Junta Mayor Semana Santa Marinera de Valencia. ISBN 978-84-482-4582-5.
- CEIRA, 1990. *Guía de los archivos de las cofradías de Semana Santa de Sevilla: otros estudios*. Madrid: Deimos. ISBN 84-86379-08-3.
- CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS, 2000. *ISAD(G) Norma Internacional General de Descripción Archivística*. 2^a ed. Versión española de Asunción Navascués Benlloch. [Madrid]: Dirección General de los Archivos Estatales. ISBN 84-369-3403-2.
- CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. *ISDIAH. Norma internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo*. Versión Española de Blanca Desantes Fernández. [Madrid], 2008.
- DÍAZ TORTAJADA, A., PEIRÓ BOSCH, J.L. Y CONTRERAS JUESAS, R., 2009. *La Semana Santa Marinera de Valencia y sus carteles*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia. ISBN 978-84-8484-276-7.
- FUNDACIÓN BANCAIXA (ed.), 1997. *El rostro de la Semana Santa Marinera: exposición iconográfica: Reales Atarazanas de Valencia, 24 de octubre - 21 de noviembre 1997*. Valencia: Fundació Bancaixa.
- GARCÍA PILÁN, P., 2010. *Tradición en la modernidad avanzada, la Semana Santa Marinera de Valencia*. Valencia: Museu Valencià d'Étnologia, Diputació de València. ISBN 978-84-7795-542-9.
- GAY MOLINS, P., 1997. Proyecto de cuadro de clasificación de fondos de cofradías. *Memoria ecclesiae*, 11, 473-481. ISSN 2792-3525.
- JMSSMV, 2019. *Estatutos de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera*.
- LÓPEZ GUTIÉRREZ, A.J., RODRÍGUEZ MATEOS, K., 1993. *Los archivos de las hermandades religiosas: manual de organización de fondos*. Sevilla: G.E.A. ISBN 84-604-5659-5.
- LÓPEZ GUTIÉRREZ, A.J., RODRÍGUEZ MATEOS, K., 2000. *Los archivos y documentos en las hermandades sevillanas*. Sevilla: Editorial Castillejo. ISBN 84-805-8137-9.
- BONAL ZAZO, J.L. 2001. *La descripción archivística normalizada: origen, fundamentos, principios y técnica*. Gijón: Trea. ISBN 84-970-4010-4.

- CRUZ MUNDET, J. R. 1996. *Manual de archivística*. 2º ed. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. ISBN 84-368-0860-6.
- CRUZ MUNDET, J. R. 2012. *Archivística: gestión de documentos y administración de archivos*. Madrid: Alianza Editorial. ISBN 978-84-206-0952-2.
- CASQUERO FERNÁNDEZ, J. A., 1992. Inventario del Archivo de la Junta pro-Semana Santa de Zamora, *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 1992, **9**, 647-666. ISSN 0213-8212.
- RIERA VAYREDA, F., 1997. La cofradía de la Sangre del Hospital General de Mallorca: inventario de sus fondos. *Memoria ecclesiae*, **11**, 505-511. ISSN 2792-3525.
- CHINER GIMENO, J.J., 2001. *Mar, llum i passió: historia de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera de Valencia*. Valencia: Junta Mayor Semana Santa Marinera de Valencia, ISBN 84-607-2147-7.
- RODRÍGUEZ BABÍO, A., 2008. Los archivos de hermandades y cofradías de Sevilla: Balance y perspectivas. *Annuario de Historia de la Iglesia andaluza*, **1**, 203-214. ISSN 1888-7368.
- LÓPEZ GUTIÉRREZ, A., 2012. El programa GAHED y la gestión del fondo documental de la Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío de Almonte. *Revista Exvoto: para el fomento y la difusión del conocimiento de la devoción popular a Santa María del Rocío que se venera en su Santuario de Almonte (Huelva)*, **2** (1), 197-211. ISSN 2253-7120.